Resumen de reglas propuestas de TRS

CAPÍTULO 31: EMPLEO DESPUÉS DE LA JUBILACIÓN

Reglas propuestas para su modificación: 31.2, 31.3, 31.12, 31.13, 31.15, 31.18, 31.19

Regla propuesta para su derogación: 31.16

La Junta Directiva de TRS decidió que las siguientes reglas debían modificarse como parte de su revisión reglamentaria cuatrienal adoptada, la cual se publicó en* Texas Register *el 7 de agosto de 2026.

Regla 31.2: Estado de cuenta certificado mensual

La modificación eliminará la referencia a la excepción para empleo después de la jubilación (EAR) relativa al personal de respuesta al COVID-19, que venció el 1 de febrero de 2025. También corregirá un error tipográfico en la regla.

Regla 31.3: Recargo por pensión para empleadores por reincorporación laboral

La modificación eliminará la referencia a la excepción para EAR relativa al personal de respuesta al COVID-19, que venció el 1 de febrero de 2025.

Regla 31.12: Servicio como sustituto

Se eliminará la definición de empleo como sustituto relativa a supervisión en el aula, ya que esta excepción no se utiliza más.

Regla 31.13: Empleo a medio tiempo

La modificación corregirá un error tipográfico en la regla.

Regla 31.15: Tutores de conformidad con la sección [§] 33.913 del Código de Educación

La modificación corregirá un error tipográfico en la regla.

Regla 31.18: Combinación de excepciones para EAR

Las modificaciones eliminan las referencias a la excepción para EAR relativa al personal de respuesta al COVID-19, que venció el 1 de febrero de 2025.

Regla 31.19: Combinación de excepciones para EAR y recargos para empleadores

Las enmiendas eliminan las referencias a la excepción para EAR relativa al personal de respuesta al COVID-19, que venció el 1 de febrero de 2025.

La Junta Directiva de TRS decidió que la siguiente regla debía derogarse como parte de su revisión reglamentaria cuatrienal adoptada, la cual se publicó en* Texas Registry *el 7 de agosto de 2026.

Regla 31.16: Personal de respuesta al COVID-19 financiado con fondos federales

Se propone la derogación de esta regla porque el estatuto subyacente venció el 1 de febrero de 2025.